

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA

"Año del del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chachapoyas, 18 de octubre del 2022

OFICIO N°0101-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELÁSQUEZ

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas

Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma

Ciudad.-

Asunto: Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos. ¹

- **CASO N° 076-2022-CTVC/BAG**
- **CASO N° 077-2022-CTVC/BAG**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NAREY MERCEDES OLIDON MIRONAN
REPRESENTANTE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO **PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°604-2do Piso-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)

Celular:942157610

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com

<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N°076-2022-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	29/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW		3. NÚMERO-DNI:	70805902
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AMAZONAS BAGUA		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	29/09/2022
7. DEPARTAMENTO:		AMAZONAS		8. PROVINCIA:	UTCUBAMBA
9. DISTRITO:		BAGUA GRANDE		10. CCPP/DIRECCIÓN:	EL RON-JR. COMERCIO S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0223594-IEP-16604 JOSE ANTONIO ENCINAS CISNEROS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		241		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 29/09/2022, el responsable de Campo del CTVC Amazonas Bagua, realizó la vigilancia presencial mediante la ficha **V-158-2022-BAG-Q**, a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en la **IEP-16604 JOSE ANTONIO ENCINAS CISNEROS** con código modular **0223594**, registrando los siguientes puntos críticos:

- 1. ALMACEN DE LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO:**
Durante las acciones de vigilancia el presidente del CAE indicó que a la fecha no cuenta con un almacén idóneo para el resguardo y protección de los alimentos, ya que está en etapa de construcción; sin embargo, ha optado por guardar los alimentos en un aula de manera temporal donde las paredes fueron afectadas por la maquinaria pesada que se encargaba de la construcción de un pabellón. En este almacén se puede observar que no cuenta con cielo raso, las paredes tienen grietas lo que ha permitido el ingreso de animales (roedores) que ha estado dañando los alimentos, es por eso que se observó bolsas roídas de alimentos esparcidos por todo el ambiente, esto según detalla el presidente él ha colocado como comedero de los roedores para que no suban a las tarimas a perjudicar el resto de los alimentos. Esta situación estaría afectando la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. **(ver ficha de vigilancia y anexos)**

Así mismo se constató en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de fecha 16/03/2022 que el/la monitor/ra encargado indica textualmente en la sección III de dicha acta **“acondicionar un espacio para el almacén temporal”** y observa que el **“almacén es compartido y no reúne las condiciones”** y donde el CAE asume el compromiso a corto plazo de **“Acondicionar un espacio para el almacén temporal”**

2. **ALMACEN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADOS, CON ABOLLADURAS, SIN FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE):** Durante las acciones de vigilancia se observó que en el almacén existen alimentos con los envases deteriorados y roídos por roedores los cuales se detallan a continuación:

- 01 botella de aceite marca friol soya de 200 ml con abolladuras
- 01 bolsa de hojuela de avena con kiwicha marco grano de oro de 250 g rotos y mordidos por roedores
- 03 bolsa de mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g rotos y mordidos por roedores
- 01 bolsa de mezcla de harina de maní tostado y maíz marca alto amazonas de 250 g rotos y mordidos por roedores

Esta situación estaría afectando la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. *(ver ficha de vigilancia y anexos)*

3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO:** Durante las acciones de vigilancia la presidenta evidencio que el almacén de alimentos no estaba limpio y ordenado, ya que se encontró heces posiblemente de roedores en el piso, también se encontró bolsas con alimentos distribuidos en el piso. Esta situación estaría afectando la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. *(ver ficha de vigilancia y anexos)*

4. **NO SE SUSCRIBE EL ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, AL FINALIZAR EL PROCESO:** Durante las acciones de vigilancia se solicitó al presidente del CAE el acta de distribución de alimentos correspondiente a la sexta entrega; sin embargo, manifestó no contar con este documento; en ese sentido, se solicitó las actas anteriores y solo entregó el acta firmada correspondiente al mes de abril, donde no se aprecia la fecha exacta de distribución y a qué periodo pertenece, el presidente del CAE detalla que no ha elaborado estas actas ya que no cuenta con personal que le apoye con esta actividad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el CAE de la I.E, está conformado por la Docente Jiménez Chasquero Vilma identificada con DNI N° 27713840 y ocupa el cargo de secretaria, Rodríguez Salazar Charito Armandina con DNI N°45136616 en su calidad de Vocal 01, Rodríguez Salazar Dalila con DNI N° 77065667 en el cargo de vocal 02 y la señora Chávez Bueno Sarita con DNI N°47925369 como vocal 03. Esto estaría afectando lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU ya que el CAE no estaría asumiendo sus funciones como lo establece la normativa y la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE *(ver ficha de vigilancia y anexos)*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) En el marco de la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”, se recomienda al programa social realizar una capacitación a los integrantes del CAE sobre el uso de sus funciones.
- b) En el marco de garantizar una correcta gestión durante la prestación del servicio alimentario en la etapa de distribución de alimentos se recomienda al programa social aplicar lo dispuesto en la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en los siguientes numerales:

“(…)”

IX. Disposiciones Específicas

9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad

“(…)

9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos:

El responsable de almacén, debe tener en cuenta:

- Cumplir con las BPM y BPAL.
- La limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

(…)”

“(…)”

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

xvii. Finalizada el cronograma de distribución realizada por el CAE, se suscribe un “Acta de distribución de alimentos”, consignando la cantidad distribuida a las/los usuarios/os atendidos y alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que hayan participado en dicha actividad, además este documento debe ser remitido al PNAEQW terminada la distribución.

(…)”

- c) Se recomienda al programa social, gestionar ante las autoridades y sectores competentes para el mejoramiento y acondicionamiento de los almacenes de las instituciones educativas de la EBR para el resguardo y protección de los alimentos del programa, de tal manera que se garantice una alimentación segura y sin riesgo de contaminación.
- d) Que el programa realice las indagaciones respectivas al punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05)

Anexo N° 01. Ficha de Vigilancia V-158-2022-BAG-Q

Anexo N° 01. Ficha de Vigilancia V-158-2022-BAG-Q

Anexo N° 02: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario a la IEP 16604

Anexo N° 03: Fotografía 1: Pared y techo deteriorada del almacén de alimentos

Anexo N° 04: Fotografía 2: 01 botella de aceite marca friol soya de 200 ml

Anexo N° 05: Fotografía 3: 01 bolsa de hojuela de avena con kiwicha marca grano de oro de 250 mg

Anexo N° 06: Fotografía 4: Primera Bolsa e mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g

Anexo N° 07: Fotografía 5: Segunda Bolsa e mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g

Anexo N° 08: Fotografía 6: Tercera Bolsa e mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g

Anexo N° 09: Fotografía 7: Bolsa de mezcla de harina de maní tostado y maíz marca alto amazonas de 250 mg

Anexo N° 010: Copia de acta de distribución correspondiente al mes de abril-2022



LIDIA YURIANA PUELIEZ POELINI
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y REGULARIDAD CIOQUINER
MAYORIAS - BASAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA					
Teléfono Regional:	942 157 610	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-158-2022-BAG-Q		
Teléfono Nacional:	942 160 511	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA			
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	29/09/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	09:30
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0223594	4	NOMBRE de la IE	16604 JOSE ANTONIO ENCINAS CISNEROS
5	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	6	PROVINCIA:	UTCUBAMBA
7	DISTRITO:	CAJARURO	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	EL ROL
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	ABANTO VILCHEZ OSCAR LEONCIO	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	6	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega Del:	29/09/2022 al: 4/11/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	241	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados(según nomina IE)	241
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22	N° DNI del Informante:	33568141	23	Apellidos y nombres del Informante: ABANTO VILCHEZ OSCAR LEONCIO	
24	Teléfono/celular del Informante:	998050310	25	Correo Electrónico del Informante: -	
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV →	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV →	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV →	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO NV →	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI NO NV →	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI NO NV NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV			
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI NO NV			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI NO NV NA			
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA			
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	14/09/2022			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI NO NV NA			
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO NV NA			
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI NO NV NA			
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO NV NA			
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI NO NV NA			
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?	SI NO NV NA			
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI NO NV NA			
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI NO NV NA			
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas/armazones, estantes, tarimas?	SI NO NV NA			
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI NO NV NA			
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI NO NV NA			
47	Si marca "SI", precizar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	19/09/2022			
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI NO NV NA			
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI NO NV NA			
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI NO NV NA			
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI NO NV NA			
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA			
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?	SI NO NV NA			
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI NO NV NA			
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI NO NV NA			
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI NO NV NA			
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI NO NV NA			
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI NO NV NA			
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI NO NV NA			
71	Otros: Especifique:	SI NO NV NA			

D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA														
72 Consumo de Alimentos en el Hogar														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa		Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma						
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
73 Consumo de Alimentos en la IE														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa														
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa		Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma						
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				
73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :.....														
73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA
73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA
73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO														
74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)											SI	NO	NV	
75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?											SI	NO	NV	
76 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?											SI	NO	NV	
77 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											SI	NO	NV	
78 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											SI	NO	NV	
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)														
79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
83 OBSERVACIONES (o dificultades)														
El presidente del CAE indica que no cuenta con un almacén idóneo para el resguardo y protección de los alimentos, ya que está en etapa de construcción; sin embargo, ha optado por guardar los alimentos en un aula de manera temporal donde las paredes fueron afectadas por la maquinaria pesada que se encargaba de la construcción de un pabellón.														
Se observa que en el almacén hay bolsas rotas roídas por roedores, por información del presidente indica que dejó esas bolsas como comedero para que no afecte a los alimentos que están sobre las parihuelas, estos alimentos son: *														
•01 bolsa de hojuela de avena con kiwicha marco grano de oro de 250 mg														
•03 bolsa de mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g														
•01 bolsa de mezcla de harina de maní tostado y maíz marca alto amazonas de 250 mg														
Además se encontró 01 botella de aceite marca friol soya de 200 ml con la tapa rosa deteriorada.														
84 RECOMENDACIONES														
Se recomienda al programa social, coordinar con el CAE para la reubicación inmediata del almacén hasta que se culmine de construir el espacio idóneo.														
Se recomienda al programa social, que realice una limpieza y desinfección del almacén de alimentos.														
Se recomienda al programa social, que monitoree continuamente a los integrantes del CAE y que solicite las actas de distribución de los periodos anteriores.														
85 FECHA FINAL de la entrevista: 29/09/2022														
86 HORA FINAL de la entrevista: 10:08														
DATOS DEL VEEADOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN						DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN								
DNI:		70805902				DNI:		70805902						
Apellidos y Nombres		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW				Apellidos y Nombres		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW						
Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO				Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO						
Correo electrónico:		amazonas.1rctvcperu@gmail.com				Correo electrónico:		amazonas.1rctvcperu@gmail.com						
Teléfono:		9944237356				Teléfono:		9944237356						

Anexo N° 02: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario a la IEP 16604

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WANKA

PNT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N° 02

	PERU	Ministerio de Educación y Desarrollo Social	Secretaría General de Administración y Gestión	Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WANKA)	PNT-002-PNAEQW- USME-4-001-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO NACIONAL DE LA I.E.	AÑO N°	MES	DÍA	SUPERVISIÓN REGULAR	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA
0223394	1	1			X

1. DEPARTAMENTO: AREQUIPA	4. CENTRO POR LA MAÑANA: EL POZO
2. PROVINCIA: UNICAMBO	5. NOMBRE DE LA I.E.: 16604
3. DISTRITO: CABALLERÍA	6. DIRECCIÓN DE LA I.E.: 70 CONVERGIO 9A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA I.E.	FECHA DE LA SUPERVISIÓN
YANE ALBERTO GUEVARA	OSCAR ROBERTO ABANTO VILLAR	14/01/2021

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA	2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FOMA						
16-09-22	1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Superación efectiva</td> <td style="width: 33%;">No se envió al Servicio Alimentario</td> <td style="width: 33%;">Sustentación Técnica (Solo Superación Efectiva)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </table>	Superación efectiva	No se envió al Servicio Alimentario	Sustentación Técnica (Solo Superación Efectiva)	X	2	3
Superación efectiva	No se envió al Servicio Alimentario	Sustentación Técnica (Solo Superación Efectiva)						
X	2	3						

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	5. LA/EL MUEL (O)VERVISOR/VERIFICÓ LA GESTIÓN DEL CDE																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PRODUCTOS</th> <th>RAZONES</th> </tr> <tr> <td>1. No hubo cierre de la I.E.</td> <td>1. Faltó personal en el área de cocina</td> </tr> <tr> <td>2. No se entregó los productos</td> <td>2. No hubo cierre en la I.E.</td> </tr> <tr> <td>3. El/la proveedor/a no entregó productos</td> <td>3. Otro: Faltó personal</td> </tr> <tr> <td>4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario</td> <td>4. Ausencia Técnica</td> </tr> <tr> <td>5. Otro: Faltó personal</td> <td>5. No Aplica</td> </tr> <tr> <td>6. Ausencia Técnica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. No Aplica</td> <td></td> </tr> </table>	PRODUCTOS	RAZONES	1. No hubo cierre de la I.E.	1. Faltó personal en el área de cocina	2. No se entregó los productos	2. No hubo cierre en la I.E.	3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Faltó personal	4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Ausencia Técnica	5. Otro: Faltó personal	5. No Aplica	6. Ausencia Técnica		7. No Aplica		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>ETAPA</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>RAZONES</th> </tr> <tr> <td>Recepción</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Preparación</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distribución</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Consumo</td> <td>5</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manejo de los residuos sólidos</td> <td>7</td> <td>4</td> </tr> </table>	ETAPA	PRODUCTOS	RAZONES	Recepción	1	1	Preparación	2		Servicio	3		Distribución	4	2	Consumo	5	3	Almacenamiento	6		Manejo de los residuos sólidos	7	4
PRODUCTOS	RAZONES																																								
1. No hubo cierre de la I.E.	1. Faltó personal en el área de cocina																																								
2. No se entregó los productos	2. No hubo cierre en la I.E.																																								
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Faltó personal																																								
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Ausencia Técnica																																								
5. Otro: Faltó personal	5. No Aplica																																								
6. Ausencia Técnica																																									
7. No Aplica																																									
ETAPA	PRODUCTOS	RAZONES																																							
Recepción	1	1																																							
Preparación	2																																								
Servicio	3																																								
Distribución	4	2																																							
Consumo	5	3																																							
Almacenamiento	6																																								
Manejo de los residuos sólidos	7	4																																							

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)	9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos	11. Hora que los alimentos se sirven al consumo de los alumnos
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. LA/EL MUEL (O)VERVISOR/VERIFICÓ LA GESTIÓN EN:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1. El/la proveedor/a no entregó productos</td> <td>1. Recepción</td> </tr> <tr> <td>2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos</td> <td>2. Preparación</td> </tr> <tr> <td>3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario</td> <td>3. Servicio</td> </tr> <tr> <td>4. Sin stock de productos</td> <td>4. Distribución</td> </tr> <tr> <td>5. Otro: Faltó personal</td> <td>5. Almacenamiento</td> </tr> <tr> <td>6. No Aplica</td> <td>6. Manejo de los residuos sólidos</td> </tr> </table>	1. El/la proveedor/a no entregó productos	1. Recepción	2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	2. Preparación	3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	3. Servicio	4. Sin stock de productos	4. Distribución	5. Otro: Faltó personal	5. Almacenamiento	6. No Aplica	6. Manejo de los residuos sólidos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1. Recepción</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2. Preparación</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. Servicio</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4. Distribución</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5. Almacenamiento</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6. Manejo de los residuos sólidos</td> <td>6</td> </tr> </table>	1. Recepción	1	2. Preparación	2	3. Servicio	3	4. Distribución	X	5. Almacenamiento	5	6. Manejo de los residuos sólidos	6
1. El/la proveedor/a no entregó productos	1. Recepción																								
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	2. Preparación																								
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	3. Servicio																								
4. Sin stock de productos	4. Distribución																								
5. Otro: Faltó personal	5. Almacenamiento																								
6. No Aplica	6. Manejo de los residuos sólidos																								
1. Recepción	1																								
2. Preparación	2																								
3. Servicio	3																								
4. Distribución	X																								
5. Almacenamiento	5																								
6. Manejo de los residuos sólidos	6																								

Firma Digital

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000001-2021-MC/DG-PNAEQW-02

Página 08 de 102

	PERU	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar	PNT-003-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Confirmación y actualización de los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de confirmación/actualización y compromiso del CAE)	Actualizar el CAE si algún Integrante ya no permaneciera en la IE.
(2) RPA/EPH	Utilizar la Indumentaria Completa.
(3) TIRPA	Acondicionar un espacio para el almuerzo ferial.
(4) Información por transmisión alimentaria	
(5) Menús alimentarios saludables	
(6) Clasificación y combinación/comensal de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/transporte del servicio de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de menús/as según SIAGIE	Mantener actualizado el SIAGIE según el número de alumnos. Particularidades.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recopilación de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Libro stock de alimentos/ consumo de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 8000 311 600	
(14) Venturia	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almuerzo y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	- Tener en cuenta las medidas de prevención del covid-19. + Mantener la distancia 1-3m entre personas. + usar la mascarilla. + Lavado de manos.
(19) Otros	

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0600301-2021-ABDUPNAEQW-DE

Fecha: 14/05/2021

Horario: 10:00 AM

Página 37 de 102



[Handwritten signature]

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice-Ministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.E.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		A	C	U
1	Actualizar el CNE.	X		
2	Utilizar la Documentación Completa.		X	
3	Condicionar un espacio para el almacén temporal limpio y ordenado.		X	
4	Mantener actualizado el SIAGIE, de ello dependerá la actualización de usuarios.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

El almacén es compartido y no reúne las condiciones

Firma Digital

PROCESO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

La IE. se encuentra en construcción.



Anexo N° 03: Fotografía 1: Pared y techo deteriorada del almacén de alimentos



Anexo N° 04: Fotografía 2: 01 botella de aceite marca friol soya de 200 ml(ABOLLADO)



Anexo N° 05: Fotografía 3: 01 bolsa de hojuela de avena con kiwicha marca grano de oro de 250 g(



Anexo N° 06: Fotografía 4: Primera Bolsa e mezcla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g



Anexo N° 07: Fotografía 5: Segunda Bolsa e mescla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g



Anexo N° 08: Fotografía 6: Tercera Bolsa e mescla en polvo a base de huevo marca tortimax de 250 g



Anexo N° 09: Fotografía 7: Bolsa de mezcla de harina de maní tostado y maíz marca alto amazonas de 250 mg



Anexo N° 10. Acta de distribución suscrita en el mes de abril -2022

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar
ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PROYECTOS

Se dio en el 14 de abril del mes de abril del 2022, a las 8:00 en la Institución Educativa 1890 con Código Muestra COG 2019 del distrito de Uchire de la provincia San Martín departamento San Martín.

En el marco del Proyecto para la Promoción del Servicio Alimentario por los Alumnos vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Gato Wanka" aprobado, se viene que establece disposiciones en situaciones de emergencia o ante eventos de caso fortuito por fuerza mayor por los actos vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	<u>Dr. BOLAN, Adolfo, presidente, C.A. Muz</u>	<u>20081941</u>	<u>president</u>
2	<u>Dr. ALFARO, ROBERTO, representante, Santa Rosa</u>	<u>41126879</u>	<u>representante</u>
3	<u>Dr. ALBA, ROBERTO, representante</u>	<u>7100004</u>	<u>representante</u>
4	<u>Dr. ALBA, ROBERTO, representante</u>	<u>7100004</u>	<u>representante</u>
5	<u>Dr. ALBA, ROBERTO, representante</u>	<u>7100004</u>	<u>representante</u>

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____ a favor de los niños y niñas de la institución siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
2	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
3	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
4	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
5	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
6	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			
7	<u>Leche condensada</u>	<u>10</u>			



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vicepresidencia
del Poder Ejecutivo Nacional

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQ

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros para la entrega y recepción
"Acta de Participación de la Comunidad Escolar"

7		16	
8		17	
9		18	

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a _____ 10 _____
usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que
se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A
LOS USUARIOS DEL PNAEQ - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:

Integrante del CAE

Integrante del CAE



Autor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE

Proveedor

Autor social o autoridad local u otro